

en la Dirección General de Aguas (DGA), como detalla **DF** en un artículo publicado ayer. Sin embargo, el principal freno a la inversión minera hoy no es la evaluación ambiental, sino tres permisos específicos (P155, P156 y P157) que concentran el 74% de la inversión analizada.

Con tiempos de tramitación que promedian los 40 meses y tasas de rechazo sobre el 50%, el sistema evidencia fallas de gestión, que incluyen falta de personal especializado, tecnología obsoleta e incentivos mal alineados. No se trata de debilitar la regulación, sino de hacerla funcionar mediante digitalización y apoyo de revisores externos.

En plena transición energética, Chile no puede hipotecar su posición estratégica por cuellos de botella administrativos. La urgencia de reducir el stock de expedientes es también la urgencia de dotar al sector de la predictibilidad técnica necesaria para el desarrollo del país.

FELIPE MARTIN CUADRADO
DIRECTOR EJECUTIVO MAS RECURSOS NATURALES

Freno a la minería

Señor Director:

Es valorable la voluntad de la autoridad para abordar los más de 28 mil expedientes pendientes